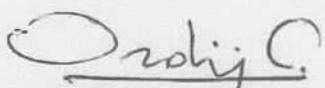
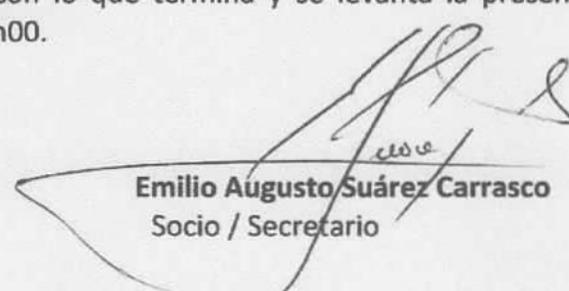
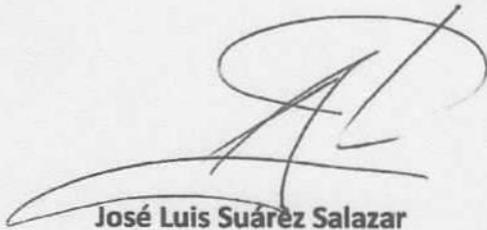


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ORDÓÑEZ-SUÁREZ CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.**

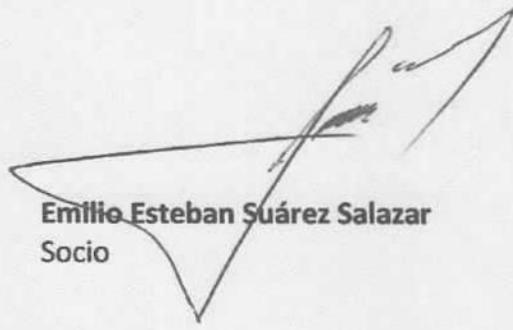
En la ciudad de Quito, a las 12h00 del día 14 de abril de 2014, en la oficina 218 del Edificio Medex, ubicado en la Av. Siena 318 y Calle "A" (Maquiavelo), Urb. Los Guabos, Cumbayá, se reúnen los socios de la compañía **ORDÓÑEZ-SUÁREZ CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.**, señores: Emilio Augusto Suárez Carrasco, Juan Marcelo Ordóñez Cordero, José Luis Suárez Salazar, Emilio Esteban Suárez Salazar, Hugo Andrés Ordóñez Suárez y Cristina Ordóñez Suárez; quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo faculta el artículo 119, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013 y 2. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Actúa como presidente el señor Juan Marcelo Ordóñez Cordero y como secretario el señor Emilio Augusto Suárez Carrasco. Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura, el señor Hugo Andrés Ordóñez Suárez toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerente General. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad con los votos a favor de los señores Juan Marcelo Ordóñez Cordero, José Luis Suárez Salazar, Emilio Esteban Suárez Salazar, Hugo Andrés Ordóñez Suárez y Cristina Ordóñez Suárez y la abstención del señor Emilio Augusto Suárez Carrasco de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Tratando el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Emilio Esteban Suárez Salazar, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada con los votos a favor de los señores Juan Marcelo Ordóñez Cordero, José Luis Suárez Salazar, Emilio Esteban Suárez Salazar, Hugo Andrés Ordóñez Suárez y Cristina Ordóñez Suárez y la abstención del señor Emilio Augusto Suárez Carrasco de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 13h00.


Juan Marcelo Ordóñez Cordero
Socio / Presidente

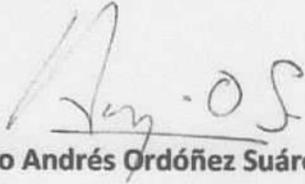

Emilio Augusto Suárez Carrasco
Socio / Secretario



José Luis Suárez Salazar
Socio



Emilio Esteban Suárez Salazar
Socio



Hugo Andrés Ordóñez Suárez
Socio



Cristina Ordóñez Suárez
Socia